

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



**ST** VIGILADO  
Super-Transporte

**ONAC**  
ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012  
17-QIN-045



FUR N° 133126

CDA TRANVIA BUENOS AIRES  
NIT 901053727-1  
604-2166867  
cdatranvia@gmail.com  
CL 49 34 18 MEDELLIN

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2023-07-04 12:11:44	Nombre o razón social SERGIO ANDRES GRACIANO IBARRA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 1017150827
Dirección CR 28 38 F 49	Teléfono fijo o Número de Celular 3116649328	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico GRACIANO1986.SERSY@GMAIL.COM		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa TRL271	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito: 10025258278	Fecha matrícula 2013-06-20	Color BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0090173
N. Motor YD25320345A	Tipo motor N/A	Cilindrada (cm³) (si aplica) 2488	Kilometraje 316037	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Bandaje S(X) NO(X)
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Cierre CERRADA	Fecha de Vencimiento SOAT 2023-06-02	Conversion GNV Si ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha de Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375:

NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 10.9			2.5	klux	No
	Inclinación	2.50			0.5-3.5	%	
Izquierda(s)	Intensidad	11.7			2.5	klux	No
	Inclinación	2.50			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 39.6				klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad 30.6				klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.00				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad 0.00				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente				Intensidad 70.2	Máxima 225	Unidad	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 80.0	Delantera Derecha	Valor 81.0	Trasera Izquierda	Valor 78.2	Trasera Derecha	Valor 80.0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

5. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2818	5890	N	Eje 1 2595	2695	N	7.91	20	30	%
Eje 2	2363	3998	N	Eje 2 2635	1686	N	10.3	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3 -	-	N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4 -	-	N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5 -	-	N		20	30	%
Eficacia Total				Valor 73.0	Minimo 50			Unidad		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
19.4	18	%	Sumatoria Izquierdo 1332	9888	N	Sumatoria Derecho 1437	4381	N

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:**

133126 (2023-07-04 12:11:44)

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

Densidad de Humo: Ciclo 1: 0.00 , Ciclo 2: 0.00 , Ciclo 3: 0.00 , Ciclo 4: 0.00 , Resultado: 0.00

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**



**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Opacímetro : BRAIN BEE 150508000326 LTCIE\_200mm,Equipo RPM : brain bee 170221000098,Equipo Temperatura : brain bee 170221000098,Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : IAC 171017033,Medidor de Exhusto : Diesel 46418,Luxómetro : JEINGENIERIA 004502,Frenómetro : beissbarth e0010397,Analizador de Suspensión : beissbarth e0002148,Analizador de desviación lateral : beissbarth eh0015462,Profundímetro : X-TREAD 1333(Livianos),Medidor de Sonido : uni-H 160343207,Detector Holguras : BEISSBARTH BF0001782

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

The Bird V2.0 (Inspección Sensorial v1.0.1,Opacidad v1.1.25,Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1,Luces Multi Equipo v1.0.1,Sonometro v1.0.5)

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**

Angel Sánchez (LUCES,SONOMETRO,FOTOGRAFIA 1,FOTOGRAFIA 2 ),Carlos Serna Perez (OPACIDAD FRENOS,SUSPENSION,DESVIACIÓN,INSPECCIÓN SENSORIAL)

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

KELLY JOHANNA JARAMILLO SALDARRIAGA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 768 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

CDA TRANVIA BUENOS AIRES

NIT 901053727-1

604-2166887

cdatravia@gmail.com

CL 49 34 18 MEDELLIN